A:.L:.G:.D:.G:.A:.D:.U:.

S:. F:. U:.

FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, LEALISIMA y BENEMERITA

R:. L:. S:.

PARTHENON Nº 4

Jurisdicción de la M:.R:. Gran Logia del Perú

Ten:. Ord:. : Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

www.logiaparthenon.com

191 AÑOS

1824 - 2015

GRAN ASAMBLEA

GRAN LOGIA DEL PERÚ

22 DE MARZO 2015 E:.V:.

HOMENAJE

COMO

MIEMBRO PREEMINENTE

R:.H:.

GERMÁN SOLANO CENTENO

1964 - 11 DE SETIEMBRE - 2014

ASISTENTES

GERMÁN SOLANO CENTENO

VÍCTOR CÁRDENAS SUASNABAR

PEDRO LIZÁRRAGA GONZALES

JUAN VELASCO BARAHONA

JAVIER CERNA DÍAZ

MARCO SANTISTEBAN ESTELA

GERMÁN ARGOTE ARCE

FOTOS:

Q:.H:. VÍCTOR CÁRDENAS S.

PDF:

R:.H:. FRANCISCO PEGORARI G.

A.·.L.·.G.·.D.·.G.·.A.·.D.·.U.·.

Gran Logia de los AA.·. LL.·. y AA.·.

Masones de la República del Perú

FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

"Año de la Docencia y el Trabajo Iniciático"

DECRETO Nº 132–220–GLP

El Gran Maestro de la Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, en la fecha ha expedido el **Decreto Nº 132–220–GLP** cuyo tenor literal es el siguiente:

GALO JESUS MONCADA MAU
GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 43º del Estatuto de la Gran Logia del Perú, el Gran Maestro con el voto aprobatorio del Consejo Asesor, concede la distinción de Preeminente al H.·.M.·.M.·. regular activo con 50 años de vida masónica o que haya prestado excepcionales servicios a la Orden. La entrega del diploma y la condecoración respectiva se efectúa en G.·. Ten.·.;

Que, la R.·.L.·.S.·. Parthenon N° 4 del Vall.·. de Lima, mediante Pl.·. N° 2014-11, solicitó al Gran Maestro de Masones de la Gran Logia del Perú, se otorgue la distinción de Preeminente al R.·.H.·. Germán Solano Centeno, por haber cumplido 50 años de vida masónica y prestado excepcionales servicios a la Orden;

Que, en los archivos de la Gran Logia del Perú, se tiene constancia que el R.·.H.·. Germán Solano Centeno, fue iniciado el 11 de septiembre de 1964 e.·.v.·.; se adelantó el 14 de mayo de 1965 e.·.v.·. y fue exaltado el 11 de noviembre de 1966 e.·.v.·., ocupó diversos cargos en su Logia y fue elegido V.·. M.·. para el periodo 1973/1974 e.·.v.·.;

Que, está debidamente acreditado que el R.·.H.·. Germán Solano Centeno, desde que vio la luz masónica dedicó su vida y aprovechó debidamente todas las circunstancias que se le presentaron para trabajar en bien del engrandecimiento de su Madre Logia y por ende de la Masonería Nacional;

Que, se encuentra igualmente registrado en los archivos de nuestra Augusta Orden, como Miembro Benemérito según Decreto Nº 108-89-247 del 09 de noviembre de 1989 e.·.v.·. y como Miembro Vitalicio según Decreto Nº 115-97-257 del 16 de mayo de 1997 e.·.v.·., en reconocimiento a su ininterrumpida trayectoria masónica;

Que, la Gran Logia del Perú, valorando los méritos y virtudes masónicas del R.·.H.·. Germán Solano Centeno, acuerda que se le debe otorgar el título que en justicia merece, y estando a las facultades conferidas por la Constitución y el Estatuto de la Gran Logia del Perú y con el voto aprobatorio del Consejo Asesor,

DECRETA:

Art. 1º.- Otórguese la condecoración al Mérito Masónico en el Rango de **Miembro Preeminente al R.·.H.·. Germán Solano Centeno, de los registros de la R.·.L.·.S.·. Parthenon Nº 4 del Vall.·. de Lima**, en reconocimiento por haber cumplido 50 años de vida masónica ininterrumpida y prestado excepcionales servicios a la Orden.

Art. 2º.- Entréguesele el Diploma y la condecoración respectiva en la próxima Gran Asamblea Ordinaria de la Gran Logia del Perú.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete del Gran Maestro, en el Vall.·. de Lima, a los veintiún días del mes de Noviembre del año 2014 E.·.V.·., 6014 A.·.V.·.L.·..

(Fdo.) Richard Bustamante Morote
Gran Secretario

(Fdo.) Galo Jesús Moncada Mau
GRAN MAESTRO

Lo que hago de vuestro conocimiento para los fines correspondientes.

V.·.A.·.H.·.

Richard Bustamante Morote
Gran Secretario

Av. José Gálvez Barrenechea 599, Urb. Córpac, San Isidro, Lima 27. Telf.: 618 5454 Fax: 618 5477
Casilla Postal 587, Lima 100 - http://www.glperu.org.pe / Email: gransecretario@glperu.org.pe


GRAN LOGIA DE MASONES DEL PERU
1882
PREEMINENTE


GRAN LOGIA DE
1882
PREEMINENTE


GRAN LOGIA DE LOS ANTIGUOS
MASONES DEL PERÚ - 1882


GRAN LOGIA DE LOS ANTIGUOS
ACEPTADOS MASONES DEL PERÚ - 1882












































SALIDA
S


SALIDA
S
SALIDA


SALIDA
S


SALIDA
SALIDA


SALIDA






GRAN LOGIA DEL PERU - 1882


GRAN LOGIA DEL PERU - 1882




GRAN LOGIA DEL PERU 1882















FIN